

**RESUMEN DE “DESARROLLO Y LIBERTAD”, DE
AMARTYA SEN**

**José Gregorio del Sol Cobos
para “Energía, Economía y Desarrollo Sostenible”,
Junio 2004**

Índice

Capítulo 1. La perspectiva de la libertad	3
Capítulo 2. Los fines y los medios del desarrollo	4
Capítulo 3. La libertad y los fundamentos de la justicia	5
Capítulo 4. La pobreza como privación de capacidades	7
Capítulo 5. Mercados, Estado y oportunidad social	8
Capítulo 6. La importancia de la democracia	9
Capítulo 7. Las hambrunas y otras crisis	10
Capítulo 8. La agencia de las mujeres y el cambio social	11
Capítulo 9. Población, alimentos y libertad.	12
Capítulo 10. Cultura y derechos humanos	13
Capítulo 11. Elección social y conducta individual	14
Capítulo 12. La libertad individual como un compromiso social	14
Conclusiones personales	15

Capítulo 1. La perspectiva de la libertad

En este primer capítulo del libro, Sen establece una diferente forma de contemplar la riqueza y el desarrollo: en lugar de verlos por sí mismos únicamente, se los puede contemplar como medios muy poderosos con los que conseguir la felicidad, o lo más cercano a ésta, como podría ser vivir mucho y en condiciones óptimas de bienestar y de libertad.

Desde este punto de vista, el desarrollo no es un fin en sí mismo, sino un medio para llegar a una meta de una carrera (la felicidad personal), en la que influyen de forma muy compleja muchos otros factores.

Avanzando el contenido del resto del libro, estas primeras páginas ya nos hacen comprender que es insuficiente basarnos en el estudio de las rentas (de una comunidad, de una persona) para saber su estado de felicidad.

Dentro de este enfoque, Sen enumera una serie de faltas de libertad que influyen directamente en el desarrollo de las personas. Destacan el hambre y la desnutrición (raras entre las democracias, abundantes entre las regiones coloniales, por ejemplo); la enfermedad por insalubridad y por la falta de medios para evitarla y/o tratarla (las diferencias de longevidad entre colectivos pueden ser un buen indicador de esto); la falta de libertad política, encarnada por la denegación de derechos humanos a muchas personas, o la desigualdad entre hombres y mujeres... Todas estas desgracias y muchos otros conceptos hacen que en los modernos estudios sobre el desarrollo aparezca claro que una condición importante para que se dé es un sistema político abierto, aunque, por supuesto, la libertad, los derechos humanos y la justicia son bienes valorables en sí mismos, y no en función únicamente de su influencia sobre la economía. Todo esto sin olvidar que una de las más importantes faltas de libertad es la falta de libertad económica, ya que un sistema de mercado libre en principio es un buen medio para que una sociedad se desarrolle.

Para un capítulo posterior se deja la distinción entre dos formas de estudiar todo esto: bien desde el punto de vista de los procesos implicados (“libertarismo”), bien desde el punto de vista de las oportunidades individuales.

El papel preponderante de la libertad en estas consideraciones se debe a dos aspectos: por un lado la eficacia de que se dotan los individuos de una sociedad libre para mejorar y desarrollarse de acuerdo a sus deseos y expectativas, y por otro, en el carácter evaluatorio de la libertad, ya que unos ciudadanos libres se verán más capaces de influir en su entorno. Su actitud (“agencia”) será más activa y podrán ejercerla más eficazmente en una sociedad abierta.

Podría parecer que este enfoque ignora el tratamiento clásico basado en la renta y la riqueza, pero en realidad lo engloba, pues no se deja de ver que la falta de renta puede conllevar una grave ausencia de una de las libertades más directas, la económica.

La pobreza se relaciona muy directamente con la desigualdad, y siguiendo este modo de pensar que se esboza en este primer capítulo, se es capaz también de estudiar las cuestiones de la pobreza de colectivos dentro de sociedades aparentemente ricas, cuanto menos opulentas, e incluso de comparar, dentro de lo posible las diferentes “pobrezas” a lo largo del mundo.

Filosóficamente, este modo de pensar económicamente en términos de la libertad y no sólo de la renta o la riqueza no es tan nuevo como pudiera parecer, ya que entronca con algunas de las reflexiones de Aristóteles e incluso con aquellas de Adam Smith relacionadas con las necesidades y la calidad de vida, y siguen la línea de pensamiento de Quesnay, Lavoisier, Lagrange o Petty, quienes además de sentar las bases de l análisis de la rentas, vieron su papel como medio y no sólo como fin.

En el último gran punto del capítulo, el autor examina la relación del concepto de libertad de mercado con sus reflexiones anteriores. No parece haber duda de que una libertad clara y bien definida es la de poder hacer intercambios, quizás en algún tipo de mercado, y que prohibir tal cosa sin duda redundaría en disminuir la “agencia” social de un individuo. Sin embargo, esto no implica directamente el argumento actual a favor de la absoluta libertad de los mercados, ya que aunque se reputan como motores efectivos y eficaces de crecimiento, su no regulación puede también acabar engendrando pobreza, por su propio funcionamiento. Además, restringir todo el estudio sobre la situación de pobreza o riqueza de una comunidad o incluso de una persona a su relación con el concepto de trabajo es perder toda la información sobre las capacidades (la libertad) de esa persona o comunidad.

Para terminar, el autor vuelve a afirmar la importancia del concepto del desarrollo como libertad a la hora de evaluar el individuo su sociedad y su papel en ella, y defiende la abolición de aspectos de la tradición si esos aspectos conllevan graves pérdidas de libertad y pobreza a las personas que la sustentan.

En las observaciones finales del autor a este primer capítulo, éste alerta sobre la ignorancia involuntaria o autoimpuesta de las faltas de libertades individuales que puede provocar una disciplina económica ceñida por completo al viejo concepto de desarrollo igual a mayores rentas.

Capítulo 2. Los fines y los medios del desarrollo

El capítulo comienza reseñando la existencia de dos “escuelas” de pensamiento económico, que se diferencian, entre otras cosas, en la concepción que tienen del desarrollo. Así, mientras para unos el camino hacia el desarrollo está lleno de dificultades, es duro de seguir y no contempla ningún tipo de “desviaciones” de cariz social, para otros el proceso económico del desarrollo se basa en elementos satisfactorios para todas las partes, y no excluye en absoluto la presencia de la libertad ni de aquellos elementos de cariz social en el camino a seguir hacia el desarrollo, antes bien, los considera también parte integrante de dicho camino.

El autor continúa discerniendo entre los dos papeles que juega el concepto de libertad cuando hablamos del desarrollo. Por una parte, Sen afirma rotundamente la importancia intrínseca de la libertad individual en tanto que parte inseparable del desarrollo de una persona, siendo por tanto la libertad un fin en sí misma si queremos llegar a un cierto desarrollo pleno, y no meramente basado en un dato, como por ejemplo el P.I.B. Pero además, Sen anuncia el estudio posterior de cómo las libertades individuales son también eficientes y eficaces medios para llegar al desarrollo. Aclara que son dos puntos de vista distinto, pero complementarios en conjunto, dado que le llevan a dirigir el libro según los conceptos de la segunda “escuela” de pensamiento citada más arriba.

Este capítulo en concreto se centra en la descripción de la libertad como medio, o mejor dicho, de las libertades como medios, ya que Amartya Sen distingue entre cinco tipos de libertad:

- Las libertades políticas, o todas aquellas capacidades de los ciudadanos para influir en el manejo de su sociedad, como los derechos de expresión, reunión, voto, o crítica.
- Los servicios económicos, o los derechos de una persona a disfrutar de sus recursos económicos y prosperar. Aunque al estudiar los derechos económicos sólo se tiene en cuenta en general su aumento o disminución globales (en toda la sociedad), tienen mucha

importancia también los aspectos relacionados con la distribución de la riqueza, así como la interacción con el mercado financiero.

- Las oportunidades sociales, o todos aquellos servicios (públicos) que ofrece una sociedad para la mejora personal de los individuos que la conforman, como la educación. Para Sen, éstas tienen además la importancia añadida de interactuar fuertemente con algunas otras libertades, ya que, por ejemplo, el analfabetismo, además de la falta de conocimientos, implica el no poder participar, entre otras cosas, de los servicios económicos, o el no poder hacer valer los derechos políticos de la persona.
- Las garantías de transparencia, que influyen en el grado de confianza que mostrarán los individuos en sus tratos mutuos y con la sociedad que los engloba. Sen se refiere sobre todo a la divulgación (y aprovechamiento libre) de la información y a la corrupción económica de empresas e instituciones.
- La seguridad protectora, para ayudar a los más desfavorecidos por cualquier causa a sobrevivir y prosperar en la sociedad. Sen añade que los componentes de esta libertad deberán ser proporcionados por el conjunto de la sociedad, de forma fija (subsidios) o excepcional, en el caso por ejemplo de catástrofes.

Todas estas libertades se complementan entre sí como medios para conseguir el desarrollo. Así, aunque el crecimiento económico se contempla como un excelente medio para incrementar la renta privada, Sen señala que también un crecimiento económico fuerte puede servir para reforzar el resto de libertades, especialmente quizás la seguridad protectora y las oportunidades sociales, de modo que se consiga un desarrollo mayor en número y en libertades, además de en renta. Para ejemplarizar la situación, el autor señala que los países asiáticos que más han crecido económicamente en los últimos tiempos tenían una base muy importante de personas educadas y con conocimientos, lo cual no ha hecho sino reforzar el crecimiento de dichos países. (A Sen este argumento le sirve como contrapunto a lo que expresan muchos de que el desarrollo humano es prerrogativa de los países ricos exclusivamente). Precisamente es analizando dos países asiáticos, China e India, parecidos por su situación de “en vías de desarrollo”, por su gigantesca población, y por su reciente aperturismo económico, como Sen ve confirmados sus argumentos anteriores: si China ha conseguido unos resultados tan superiores a los de la India en su proceso de liberalización de mercados es porque contaba con una población mucho mejor instruida (y en mayor proporción) que la India. Pese a que en China lo que falta es las libertades políticas citadas anteriormente, Sen comprueba así que algunas libertades (y las desigualdades dentro de la propia India) son claves en el desarrollo económico.

Análogamente, Sen desmonta otro argumento para considerar sólo el crecimiento económico a la hora de diseñar las políticas económicas y sociales, a saber, la correlación entre renta y longevidad, pues hay estudios que indican que esa relación no es directa, sino que median muy fuertemente la dedicación de los aumentos de P.N.B. a la erradicación de la pobreza y a los programas sociales como la sanidad o la educación públicas.

De hecho, hay diferentes tipos de economías. Hay países que aumentan la calidad de vida de sus ciudadanos basándose en un crecimiento económico amplio, grande y rápido, dedicando parte a inversiones sociales, y hay otros que consiguen un aumento de la longevidad y la calidad de vida de sus ciudadanos mediante políticas sociales sin esperar al crecimiento económico. Ambos tipos son los extremos de la complementariedad más equilibrada de mercados e instituciones sociales públicas que reclama Sen, dado que los países que han adoptado la primera estrategia (los “tigres” asiáticos) ven ahora cómo sus economías no eran tan beneficiosas y equilibradas como se pensaba, en tanto que donde se ha adoptado la segunda estrategia las rentas siguen siendo bajas.

Como remache final a su argumentación, Sen cita un dato esclarecedor: ningún país democrático independiente a sufrido una hambruna, y es que la libertad política de los ciudadanos se puede traducir en un cambio en el gobierno si el presente no lo hace bien, lo que en última instancia puede obligar a los gobernantes a hacer todo lo posible para garantizar el abastecimiento de alimentos.

Capítulo 3. La libertad y los fundamentos de la justicia

En este capítulo el autor se dedica a analizar tres bases ideológicas posibles en las que fundamentar la justicia social: el utilitarismo, el pensamiento libertario y la llamada “justicia rawlsiana”. Las tres se diferencian en el conjunto de informaciones que consideran a la hora de diseñar la política

social y económica. De hecho, el carácter de cada enfoque viene dado por el tipo de información excluida en los argumentos empleados para realizar los juicios de valor que caracterizan cada enfoque.

Para el utilitarismo sólo cuenta la información relacionada con la utilidad, con lo que consiguen bien los individuos, bien la sociedad a la que pertenecen, con sus decisiones de mercado y de consumo, sin importar, por ejemplo, cuestiones como las libertades, puesto que éstas no aportarían utilidad directamente (un enfoque claramente poco grato para el autor).

Por su parte, el pensamiento libertario se basa exclusivamente en exigir el cumplimiento de todas las libertades individuales, por encima de cualquier otra consideración, en especial sin tener en cuenta para nada el cumplimiento de los deseos de los individuos, la utilidad, por lo cual es un planteamiento antagónico al utilitarista.

Finalmente, el autor construye a partir del análisis de las virtudes y problemas de estos dos enfoques maximalistas otro basado en las libertades pero que presta especial atención a las consecuencias, al modo del utilitarismo.

Después de exponer someramente estos hechos y conceptos, el autor pasa a considerar el utilitarismo y el pensamiento libertario.

La base del utilitarismo es evaluar la felicidad, el placer, el grado de cumplimiento de los deseos de los individuos. Aunque a muchos nos pueda parecer que la medición de la felicidad es algo bastante subjetivos, en teoría económica se puede intentar una evaluación de dicha felicidad. El utilitarismo tiene tres requisitos principales para dicha evaluación: se ha de atender sólo a las consecuencias de los actos (los resultados) lo cual incluye una restricción en la evaluación, a saber, qué se considera como resultado; y, por otra parte, la evaluación de ha de restringir a la utilidad (el bienestar). La unión de ambos requisitos se puede resumir en la máxima de que “todas las elecciones han de juzgarse en función de las utilidades que generan. Finalmente, el tercer requisito nos dice que la evaluación final se consigue sumando las utilidades de todas las personas. (Cada elección se juzga en función de la suma total de utilidades generadas por dicha elección.) Para esta corriente de pensamiento la encarnación de la injusticia es la pérdida de utilidad (de bienestar) de una situación dada, respecto de otra con utilidad agregada mayor.

El principal defecto de partida del utilitarismo es que no se pueden hacer comparaciones de felicidad entre personas diferentes, pero a pesar de esto, tiene dos importantes virtudes: permite juzgar las instituciones (sociales) desde el punto de vista de sus resultados, y desde el punto de vista del bienestar que generan. A cambio, peca de tres graves inconvenientes: no presta ninguna atención a los derechos y libertades (si acaso lo hace indirectamente), es indiferente ante la distribución de la utilidad y no considera que muchas veces aquello que sentimos como bienestar puede estar influido o incluso limitado por nuestra situación personal y social.

El libertarismo, por su parte, se puede encontrar también en diferentes versiones, en función de la importancia dada a su máxima, a saber, que sólo importa el cumplimiento estricto de las libertades y derechos, sin dar pie a otras cosas quizás deseables por el ser humano, como el bienestar o la felicidad, pero que simplemente pertenecen a “oro plano” y que a lo sumo podrán pesar sólo como “restricciones secundarias”. Al libertario sólo le interesa la prioridad absoluta de los derechos. El autor antepone a estas formulaciones el argumento de que el concepto de libertad no es simétrico respecto del de riqueza por ejemplo, sino que se habría de valorar la medida en que un aumento de la libertad de un individuo le es ventajoso personalmente, de modo que la libertad debería pesar tanto como pero no más que el bienestar en el diseño de las políticas económico-sociales. Paradójicamente, un enfoque basado en la observancia absoluta de la libertad puede ser tan ignorante de las faltas de libertad individual como el enfoque utilitarista, pues su base de información es incluso menor que la de éste.

El utilitarismo ha tratado de superar la dificultad (imposibilidad de hecho) de comparar las utilidades interpersonales sustituyen como base de su estudio el bienestar por alguna variable numérica más fácilmente medible, como la renta real. Sin embargo, esto deja de lado todo otro tipo de información sobre la persona, como su estado de salud o enfermedad o las restricciones sociales a que se puede ver sometida, sumamente influyentes en la calificación de la calidad de vida de la persona. Básicamente, podemos decir que lo que importa realmente de nuestra renta real es el bienestar que podemos extraer de ella. Y para hacer comparaciones interpersonales de esto último se tendría que tener en cuenta la heterogeneidad personal (no hay dos personas exactamente iguales en el mundo, en un sentido amplio,

mayor que el biológico), la diversidad de medios ambientes en que vive la Humanidad, las diferencias de clima social (no sólo a nivel de sistema político o modo de vida –rural Vs. urbano-, sino también a nivel de las relaciones posibles entre las personas de una determinada sociedad), las diferencias entre las perspectivas interrelacionales (no se necesita lo mismo para llevar una vida social digna en todos los sitios) y la distribución de renta entre los distintos miembros de las familias (con especial atención al papel y a la situación de la mujer).

Se puede empezar el estudio de la situación desde el punto de vista de la opulencia/pobreza en el plano de las rentas, o más ampliamente, en el plano más amplio de los recursos primarios (riqueza, libertad, derechos, etc.), pero esto no supera las limitaciones citadas justo arriba; para esto quizás sea más útil centrarse en los niveles de vida de las personas (Pigou y Mahbub ul Haq recientemente, pero con raíces profundas en los pensamientos de Petty, King, Quesnay, Lavoisier o Lagrange, y Adam Smith, e incluso más atrás: las “funciones” aristotélicas). Así, lo importante no serían los bienes en sí mismos sino las capacidades, las libertades que generan para poder hacer vida de comunidad en nuestras sociedades. Éste es el planteamiento intermedio al que se adhiere el autor. Una ventaja metodológica de este nuevo enfoque es que las funciones realizables por un apersona sí son susceptibles de comparaciones interpersonales. A este respecto, es interesante señalar que la diversidad de funciones hace necesario un acuerdo acerca de la ponderación prestada a cada una de cara a realizar una ordenación de capacidades. Entonces podríamos enfocar directamente el problema, utilizando ordenaciones completas o parciales de todas las capacidades, de una forma complementaria (basándonos en las rentas, pero introduciendo “ad hoc” consideraciones sobre las capacidades, o indirectamente, similar al anterior pero en el que las rentas individuales se ajustan al nivel de la sociedad en que se incluyen).

La conclusión final del autor es que no hay un modo único de evaluar la riqueza global de las personas, y que las decisiones económicas y sociales (y sus consecuencias también, por tanto) que se tomen en una sociedad dependen profundamente de la base información que utilicen por lo que los enfoques maximalistas de “todo o nada” pueden resultar bastante perjudiciales para un gran número de personas.

Capítulo 4. La pobreza como privación de capacidades

En este capítulo el autor desarrolla en profundidad el enfoque sobre la pobreza esbozado en el capítulo anterior. Comienza justificando el concepto mediante tres afirmaciones: que la renta baja sólo es un importante instrumentalmente, ya que hay toda una serie de carencias de importancia intrínseca asociadas a la pobreza, que la renta no es el único instrumento a la hora de generar capacidades individuales, y que entre diferentes comunidades cambian las relaciones entre la pobreza en sentido amplio y la falta de renta. Concretamente este hecho es de capital importancia a la hora de diseñar las políticas económicas sociales., ya que la consideración de las capacidades en general hace que la pobreza real sea mayor que considerando sólo las rentas.

Por poner un ejemplo, una distribución no equitativa de la renta dentro de una familia, discriminando por ejemplo a las mujeres de la misma puede hacer que éstas se vean en un estado de privación que la simple inspección de las renta no es capaz de descubrir. Y esto, lejos de ser sólo propio de determinadas culturas, puede ser también un motivo del importante número de mujeres que se ven obligadas por las circunstancias a trabajar en la economía sumergida o en su casa, como amas de casa sin remuneración, en el mismo Occidente.

Claramente este concepto más amplio de la pobreza no excluye ni es antagónico a la pobreza de renta, sino que la incluye, ya que la carencia de renta influye muy directamente en la de capacidades, y viceversa, hasta tal punto que puede concebirse la erradicación de la segunda como medio para erradicar la primera (las personas sanas y preparadas –educación y sanidad públicas- tienen más facilidad -capacidades- para ganar rentas mayores y transformar dichas rentas en capacidades individuales (a este respecto Sen cita y analiza el ejemplo del estado indio de Kerala, donde de ha dado prioridad al desarrollo humano de sus habitantes para reducir la miseria en que vivían).

Un generador importante de pobreza (de capacidades) es la desigualdad entre los componentes de una sociedad, con lo que entramos en el estudio de la distribución de la riqueza (de capacidades), un ámbito que ignora por completo el enfoque utilitarista. Sen avisa sobre las consecuencias negativas que pueden tener algunas medidas que pretenden erradicar la desigualdad, en forma de pérdidas para todos, y seguidamente analiza un generador de desigualdad muy propio de Europa, el paro, comparando la

situación y la filosofía política subyacente en los enfoques europeos y estadounidense. Así, el respeto de la libertad individual y la esperanza en la capacidad de crecimiento personal individual impide un sistema de subsidios en Estados Unidos, a la par que cifras de paro como las europeas echarían abajo a cualquier gobierno con el que ocurrieran, en tanto que en Europa los subsidios se ven como una herramienta con que paliar la merma de renta que supone el paro para una persona.

Con esto Amartya Sen introduce el meollo del capítulo: la comparación de las situaciones de pobreza-desigualdad entre diferentes sociedades y aun dentro de una misma sociedad. Comienza con el paro y Estados Unidos-Europa, continúa con estas dos entidades pero analizando el resto de sistemas sociales y la desigualdad de trato médico a que se ven sometidos hombres y mujeres negros estadounidenses por su menor renta y otros problemas como la violencia, y que pone sus cifras de longevidad y esperanza de vida a la altura de los habitantes de países considerados clásicamente mucho más pobres que EE. UU. A nivel de renta, y finalmente se centra en comparar las situaciones del África Subsahariana y el Sur de Asia, particularizado por la India, dos regiones claramente desfavorecidas. Destacan el bajo nivel de renta, la bajísima esperanza de vida al nacer y una vida breve y muy precaria, entre cuyos males destacan la inanición infantil y la baja o nula educación de los adultos. Hay estados de la India con peor mortalidad infantil que muchos países africanos, y lo mismo en los niveles de educación femenina. Si la India “gana” en el apartado de la esperanza de vida, está al mismo nivel o pierde si consideramos la desnutrición, incluso con la paradoja de que la India se autoabastece, pero claro, sólo en lo que respecta a la demanda de mercado de alimentos, es decir, la demanda de los que pueden comprar la comida, pues la demanda real es muchísimo mayor. Una de las razones de estas diferencias pueden ser la democracia en la India, que ha evitado las hambrunas recurrentes a que están sometidos millones de personas en los autoritarios países africanos, pero que hace caso omiso de la educación pública para todos, y que ha de vérselas con un enquistado sistema de castas y con la sumisión de la mujer.

Para terminar, precisamente se analizan las cifras del número de mujeres en el mundo. Aunque el feto hembra es más fuerte y resistente que el feto varón, nacen más niños que niñas. Esto se debe al grado de pobreza y precariedad física de las mujeres en muchas zonas del mundo, ya que si se aplicaran las cifras resultantes de las estadísticas occidentales, podrían estar “faltando” entre 20 y más de 100 millones de mujeres en el mundo (además habría que considerar las políticas de prevención de la fecundidad, como las llevadas a cabo en China, y su efecto sobre este apartado).

La conclusión a la que llega el autor en este capítulo es que no se puede considerar sólo la desigualdad de renta a la hora de evaluar la pobreza de las personas, sino que hay muchos más factores en juego.

Capítulo 5. Mercados, Estado y oportunidad social

Amartya Sen comienza este capítulo reseñando que el mercado es un elemento fundamental en el desarrollo de algunas libertades. A un nivel sumamente básico, por ejemplo, prohibir los mercados implicaría suprimir algo tan profundamente humano como los deseos de intercambio, tan arraigados en nosotros como los de comunicación. Sin embargo, también a un nivel algo más pragmático, la existencia de mercados puede suponer una mejora en las libertades o capacidades de una persona respecto a una situación de inexistencia de tales mercados, y desde esta perspectiva, Sen analiza en concreto cómo el mercado del trabajo, libre, es un valor en sí mismo, tal y como lo expresaban los ex esclavos negros norteamericanos al no querer volver a trabajar para sus antiguos amos, o cómo el derecho a elegir un trabajo por propia voluntad puede estar asociado a la lucha por la tierra y por sus derechos de las castas inferiores en determinados lugares de la India. Mención especial me merece el análisis sobre el trabajo infantil, en contra de cuyos defensores Sen expone que realmente es un nuevo tipo de esclavitud (que además se autoperpetúa, tal y como explica en otro lugar del libro), al ser los niños obligados a trabajar y negárseles la libertad, fundamental, de acudir a la escuela.

Análogamente ocurre con las mujeres en numerosas sociedades, en cuya defensa se crean asociaciones y acuden determinadas instituciones, con lo que el autor introduce esta nueva base de su argumentación, empezando a verse que considera las instituciones, públicas, un complemento necesario al mercado en el verdadero desarrollo humano.

Seguidamente el autor explica brevemente que uno de los conceptos preferidos por los defensores a ultranza del mercado, su eficiencia a la hora de aumentar la renta, se puede trasladar también

al ámbito del que trata el libro, las libertades: parafraseando el resultado de Arrow – Debreu, un equilibrio de mercado competitivo garantiza que no se puede aumentar la libertad de una persona manteniendo la de todas las demás, es decir, que no se puede aumentar. En este sentido se definiría la eficiencia de los mercados en el espacio de las capacidades individuales.

Sin embargo, al autor no le interesa sólo la eficiencia del sistema, sino también su equidad, y se da cuenta de que los mercados pueden ser sumamente inequitativos si además de la renta se tienen en cuenta en el estudio las capacidades, por ejemplo la de transformar la renta en algo útil para la persona. Sin embargo, el estudio es complicado, pues a ese nivel también cualquier medida que se tome para garantizar de algún modo la equidad puede influir negativamente en la eficiencia, básica para el funcionamiento de los mercados como generadores no sólo de riqueza, sino también de libertad.

Llegados a este punto, Sen puntualiza muy acertadamente la contradicción en que viven quienes basan sus estudios económicos y sociopolíticos en las ideas de los economistas pioneros (Smith, Ricardo e incluso Marx) para negar toda intervención en los mercados por parte de las instituciones. Smith, por ejemplo, veía sumamente bien cualquier intervención complementaria de las instituciones públicas (el Estado) para dar algunos servicios, y sólo clamaba contra los intentos de los monopolios de adaptar el mercado para su propio beneficio.

En este punto, Sen comienza a analizar diversos casos de esa “lucha” entre eficiencia y equidad y los caminos elegidos por el sistema político de cada caso.

Así, en Europa se conceptúa un servicio universal de asistencia sanitaria como el que mejor puede ayudar sanitariamente a quienes no tienen recursos, minimizando al menos la información que no se conoce (el autor analiza profundamente los problemas que tienen los sistemas que intentan aumentar la equidad basándose en los ingresos, que por fuerza se han de basar en la recopilación de información, no siempre posible ni fácil, para decidir sus sujetos objetivo), mientras que en Estados Unidos el sistema Medicaid más parecido se basa sólo en los ingresos de una persona para decidir si se le es aplicable. análogamente, el sistema de las ayudas al paro en Europa es un sistema clave en restituir parte de la equidad que una persona pierde respecto al resto junto con su puesto de trabajo, pero llevadas a ciertos extremos pueden conducir a una minusvaloración del individuo y a la eliminación de los incentivos para buscar un nuevo empleo.

Para terminar el capítulo, el autor explica cómo todos los países que han conseguido un cierto desarrollo de sus habitantes han tenido una época de fuerte inversión pública (que, por ejemplo en Europa podría servir ahora, con todas las precauciones lógicas para evitar la inflación y los déficits públicos, para mejorar los datos del paro, por ejemplo absolutamente inasumibles en Estados Unidos). También se queja de dos hechos en mi opinión flagrantes del mundo en que vivimos: que se pida e incluso exija a los países en desarrollo que cedan a las manos del mercado todo aquello que podrían desarrollar de forma pública (educación, pero también sanidad, por ejemplo) desde los mismos países que deben su desarrollo humano a la acción pública en busca de la equidad en determinadas épocas. El otro hecho del que se queja Sen es la dirección de los ataques de los económicamente conservadores, quienes ven muy mal todo aquello que aumente el déficit público, como la educación o la sanidad públicas, pero que no dicen nada cuando se dedican partidas enormes del presupuesto a fines armamentísticos, que no van a tener ningún reflejo ni en el aumento de las rentas de los individuos de la sociedad que sustenta esas partidas, ni en sus libertades individuales inmediatas.

Capítulo 6. La importancia de la democracia

La extrema situación de pobreza de tantos cientos de millones de personas en el mundo puede hacernos caer en el pesimismo y pensar que lo importante es solucionar su situación de miseria de renta, antes incluso y por encima del resto de sus carencias esenciales de tantos y tantos tipos de libertad. De hecho, éste es un argumento muy empleado por los gobiernos autoritarios de muchos países subdesarrollados cuando se les incita a democratizarse. Además, se añaden coletillas como que si se les diera a los pobres a elegir entre una y otra mejora elegirían de la renta, y que la democracia es un valor occidental, contrapuesto a los valores tradicionales asiáticos, por ejemplo.

Claramente esto es absolutamente contrario a los planteamientos del autor, quien rebate lo de la elección de los pobres con datos de su país y deshaciendo el silogismo basado en la tesis de Lee de que un

sistema autoritario puede de hecho favorecer el desarrollo más que uno libre, aunque deja para más adelante el análisis cultural referente al último argumento del párrafo anterior.

Para Sen, las necesidades materiales y las políticas se suman, y éstas tienen una cierta prioridad, en tanto que influyen directamente en la agencia de los individuos, por su papel instrumental favoreciendo el desarrollo mediante la mejora de la conversión de capacidades en renta y viceversa, y por su papel en la comprensión individual de lo que son las necesidades.

La libertad política, los derechos humanos, son bienes en sí mismos, capacidades que los seres humanos tenemos buenas razones para valorar, ya que su existencia en nuestra sociedad nos permite desarrollarnos y realizar aquello que queremos realizar. Instrumentalmente, las sociedades democráticas, en las que se vela por esos derechos y libertades, nunca han padecido hambrunas, ya que su ejercicio espolea a los gobernantes hacia el buen manejo de las situaciones peligrosas, aunque sólo sea buscando su propia supervivencia al frente del gobierno.

La libertad política, ejemplarizada en la libertad de expresión y discusión, es importante desde el punto de vista constructivo, ya que la difusión e intercambio de ideas nos ayuda a comprender y conocer realmente las necesidades de nuestra sociedad y nuestro mundo.

Sin embargo, la democracia sola únicamente puede ayudar contra desastres fáciles de comprender y ver, pero no es eficaz contra otros desastres a lo mejor no tan directamente visibles, como la desnutrición o el analfabetismo si no se acompaña de instituciones y medidas sociales que luchen contra dichos desastres. Y, sobre todo, la democracia necesita para su desarrollo sano y completo, de una actividad de la oposición constructiva y casi diríamos que febril.

Capítulo 7. Las hambrunas y otras crisis

El autor comienza este capítulo dedicado al análisis de esos desastres humanos que son las grandes hambrunas haciendo notar el pesimismo reinante cuando se habla de mejorar la situación de inanición de tantos cientos de millones de personas en el mundo, pero hace ver que aún hay lugar para el optimismo, pues, tal y como no cesa de repetir en todo el capítulo, es relativamente fácil evitar las hambrunas, si se cuenta con los medios sociales adecuados y se toman una serie de medidas al respecto.

Para empezar el análisis, Sen deja claro que en este capítulo no se va a referir a las situaciones de hambre e inanición endémicas y por tanto comunes en el tiempo y a amplias capas de las sociedades más pobres que todos tenemos en mente, sino a crisis repentinas de accesibilidad a los alimentos por parte de determinados grupos, que de dilatarse en el tiempo pueden llevar a la muerte de millones. Ésas son las hambrunas, entre las que cabe destacar, por su virulencia y por merecer el análisis del autor del libro, la de Irlanda de mediados del siglo XIX, la de Wollo en Etiopía, la de Bangla Desh y la de Bengala, éstas ya en el siglo pasado.

Sen enumera una serie de puntos en común de muchas hambrunas. Por ejemplo, que no tienen por qué implicar una ausencia total de alimentos, hasta el punto de que mientras ocurrían algunas de esas hambrunas, las regiones afectadas seguían exportando alimentos, en general de alta calidad. Es el caso de la Irlanda que o podía abastecerse de patatas para suplir su exigua dieta mientras sus barcos llevaban ganado a Inglaterra, o el de Wollo, en cuya hambruna ninguna persona de las “altas esferas” sufrió necesidad. O, por ejemplo, la extrema pobreza en que se veían los que acababan muriendo de hambre antes del advenimiento del desastre, o el alejamiento (de diversos tipos) entre los dirigentes y los dirigidos en cada caso.

Sen se dedica a analizar el complejo caso irlandés para poner de manifiesto cómo los prejuicios acerca del pueblo irlandés por los ingleses pudo contribuir definitivamente a no instalar en Irlanda el sistema protector de los pobres con los que los pobres ingleses sí contaban, lo que, junto con la pobreza extrema de muchos irlandeses coadyuvó definitivamente a los efectos de aquella hambruna. También protagonizan los británicos en el caso de la hambruna de Bengala otro tipo de distanciamiento dirigente-dirigido, y es el que existe entre un país y su colonia.

Precisamente, uno de los argumentos principales del capítulo (y uno que forma parte del bagaje final de la apuesta del autor por la libertad y la democracia) es que la India (ni ningún otro país con un sistema político democrático) ha sufrido nunca otra crisis alimentaria (aunque de nuevo hay que aclarar lo

dicho arriba, y es que Sen no se para en este capítulo a reflexionar sobre las circunstancias de malnutrición e inanición endémicas de muchas de las zonas que además sufren hambrunas). En efecto, el autor ve en el sistema de Gobierno-oposición democráticos el sistema perfecto para la prevención de estas crisis, ya que si un gobierno pretende seguir mandando, habrá de tomar medidas de cara a paliar las causas y efectos iniciales de la crisis, simplemente porque si no la oposición y la ciudadanía los echarían. La oposición democrática, el derecho de expresión, el de reunión, el de crítica y el periodismo de investigación se ven así como verdaderas armas contra esta faceta de la pobreza.

¿Pero cuáles son las causas de una hambruna? ¿Qué puede desencadenarla? Lógicamente, una escasez súbita y prolongada de alimentos provoca una auténtica crisis, pero Sen avisa de que no es un factor realmente determinante, hasta el punto de que en muchos países con hambrunas éstas han ocurrido cuando más y mejor alimento producían dichos países, o que territorios que han aumentado su producción de alimentos siguen teniendo hambrunas recurrentes. La escasez puede incluso ser sólo un rumor, o saberse que ocurrirá en un futuro cercano, por culpa de algo que quizás deje sin empleo ni recursos a un colectivo de la población (Bangla Desh). De hecho, Sen sitúa en la capacidad del individuo de hacerse con sus alimentos la causa de las hambrunas. En efecto, uno puede hacerse con su alimento cultivándolo / cuidándolo uno mismo, o comprándolo. Esto es lo que nos ocurre a la mayoría de los seres humanos, de modo que si se pierde la renta, o la capacidad de generarla, no sólo se entra en la pobreza, sino que se pasa a formar parte de la hambruna. Hilando aún más fino, Sen nos aclara que ni siquiera es totalmente necesario perder realmente renta, sino dejar de poder pagar los alimentos, quizás por un aumento brutal de su precio relativo a otros productos de consumo (ejemplo de los pescadores de Bengala, o de los peluqueros): una persona puede tener que vender productos de alto valor añadido (calorías de gran calidad) para poder comprar productos esenciales (alimentos básicos), y si éstos aumentan mucho su precio respecto a los otros se ve que fácilmente se cae en la bancarrota...

Volviendo al tema de las medidas que se pueden adoptar para prevenir o incluso terminar con una hambruna, Sen, además de alabar el sistema democrático por fomentar la libertad, lo pone como marco perfecto para el desarrollo de medidas sociales que solucionen el problema de una crisis alimentaria: si un colectivo pierde la capacidad de hacerse con su sustento comprándolo, la sociedad tendría el deber de ayudarlo en lo posible por regenerar su nivel de renta e ingresos y que pueda volver así a procurarse el sustento, creando quizás puestos de trabajo temporales públicos dedicados a ese colectivo. Dado que las hambrunas afectan a los más pobres, regenerar su nivel de renta es algo nimio en comparación con las cifras mareantes de la macroeconomía que tiene atrapados a todos.

Este aspecto protector de la democracia se hace también presente en el somero análisis que Sen realiza de otro tipo de crisis, no necesariamente alimentarias, como las de los “tigres asiáticos”, que durante décadas mantuvieron un crecimiento económico admirado por todos, pero que no extendieron un sistema de libertades para sus habitantes, de modo que cuando sobrevino la crisis una bajada importante, pero mucho menor que lo que se había venido subiendo, la mala distribución de la riqueza generada en décadas anteriores provocó que miles de personas pasasen a engrosar las cifras de la pobreza absoluta en aquellos países.

Capítulo 8. La agencia de las mujeres y el cambio social

En este artículo, el autor analiza uno de los pilares del desarrollo humano: la actitud y ejecución de su vida activa (o agencia) de las mujeres. Empieza explicando cómo las exigencias feministas están empezando a considerar a la mujer como un agente social y económico más, ampliando por tanto el ámbito de sus exigencias desde los derechos que se les deben para mejorar su bienestar (tan denodadamente negado en tantas regiones del mundo) a aquellos que tienen que ver con su desempeño como personas, lo que el autor llama “agencia”.

De hecho, tampoco son dos conceptos contrapuestos, explica Sen, pues dotar de mayor agencia personal a las mujeres que no la poseen aumentará su bienestar, así como al aumentar el bienestar de una mujer ésta estará más dispuesta a participar en sociedad de más maneras que lo que la “tradicción” le tiene reservado.

Además, se exponen ejemplos que muestran cómo el aumento de la agencia de las mujeres (mediante la educación, o al proporcionarles acceso al mercado económico, permitiéndoles trabajar y desarrollar su propio negocio, en lo cual se desempeñan tan bien como los hombres, como es lógico),

lanza el cambio en las sociedades donde eso se da: disminuyen la fertilidad y la mortandad infantil allá donde las mujeres han recibido educación y / o trabajan, pues como consecuencia de sus conocimientos y de su papel en la familia tienen más bazas en dicha entidad, y sus decisiones cobran más peso; las tasas de mujeres respecto a hombres se igualan y en consecuencia disminuyen las de la violencia; la mujer tiene más acceso a más ideas que luego puede propagar, comunicar en su familia en su comunidad. En definitiva, su vida cobra aún más sentido, y la sociedad donde esto se da avanza más deprisa, aunque fuera simplemente porque ya no es sólo un género el que “tira del carro”, sino los dos.

Es particularmente preclaro el análisis sobre el cambio en la familia, cómo las relaciones de “poder”, de “colaboración” e incluso de “lucha” por los propios intereses de cada miembro de la familia se ven alterados por la emergencia de un nuevo agente, al que ya no se puede rechazar ni ningunear, pues también contribuye a la economía familiar de la misma forma que el hombre, además de poseer los conocimientos cuya carencia antes la postraban ante los deseos y pareceres del hombre.

Allá donde aumenta la actividad femenina existen fuertes correlaciones estadísticas con la bajada de la tasa de fecundidad y con la de mortalidad infantil, así como con la disminución de la discriminación sexual en el nacimiento, que lleva a índices de predominio de varones nacidos muy por encima de lo natural, debido a la influencia de factores sociales. Esto, as u vez, iguala el cociente de los números de hombres y mujeres en la sociedad donde se dan estos avances, y como consecuencia, todo indica que se reducen los delitos violentos.

Todo parecen parabienes para la agencia de la mujer, pero sin embargo los avances citados se dan sólo en unos pocos lugares, allá donde se reconoce una posibilidad de desempeño de la mujer al menos igual a la del hombre en los asuntos sociales, económicos, políticos y comerciales, y no sólo nominalmente. Un paso importante es dar la capacidad de ejecutar el derecho a la propiedad a las mujeres y la posibilidad de explotar por sí mismas los negocios que les plazcan, como hacen los microcréditos del Banco Grameen de M. Yunus en India, o la asociación B.R.A.C. en Bangla Desh, de la mano de Fazle Hasan Abed.

Capítulo 9. Población, alimentos y libertad.

Este capítulo está dedicado a dos de los principales problemas a los que se enfrenta la Humanidad, y, en particular, los países más pobres, la superpoblación y el hambre endémica (a diferenciar de los episodios de hambruna, discutidos anteriormente, pese a ser sus compañeros habituales), íntimamente relacionados según el fatalismo y las escuelas de pensamiento dominantes.

Sen se rebela contra ese fatalismo igual que en el capítulo dedicado a las hambrunas, pues, además, parece poco probable que, como se proclama siempre que se habla de estos temas nos encontremos en una situación como las descritas por Malthus de producción alimentaria decreciente e impotente frente a un aumento mucho mayor de la población. Es cierto que ésta está creciendo de forma acelerada, pero también lo ha hecho la producción de alimentos a nivel mundial, por lo que se desmontaría otro de los argumentos de los que ven en la escasez de alimentos la única causa del hambre. Desde luego es un factor importante, pero no el único. De hecho, sí es cierto que puede llegar a ser un factor extremadamente importante allá donde hay una población excesiva para las existencias de alimento del lugar, y por eso pasa el autor a hablar de la población, y de cómo las ideas más optimistas de Condorcet sobre el freno que para la tasa de natalidad suele suponer el desarrollo social y económico están superando en la práctica, con los hechos, a las fatalistas ideas de Malthus.

Para éste no sería posible un control voluntario del aumento de la población por sí misma, sino que ésta se vería más o menos automáticamente reducida por determinadas causas naturales que sobrevendrían en cuanto la demanda de alimentos y recursos superase las existencias existentes. Una derivación de ese argumento lleva a la coacción de la sociedad sobre el núcleo familiar para que no procee más allá de un cierto límite. Sen dedica el núcleo del capítulo a analizar si existen el derecho a la coacción sobre la reproducción y el de la reproducción absolutamente libre, así como a presentar alternativas a los sistemas coercitivos que son más eficaces que éstos frenando el aumento de población.

Para empezar, Sen huye, como en todo el libro, de los enfoques maximalistas de utilitaristas (para los que la coacción sería juzgable sólo en función de sus consecuencias, por encima de cualquier otra consideración, como los derechos) y de libertarios (para quienes el de reproducción sería un derecho inalienable y absoluto), proponiendo su propio camino de en medio, basado en aumentar las libertades de

los individuos más desfavorecidos, en este caso las mujeres, obligadas a reproducirse muchas veces en su vida y muchas veces en contra de su voluntad; en particular, Sen se centra en las mujeres más jóvenes, y para todas propone los mismos puntos expuestos en el capítulo anterior; ejemplos de su estrategia y de lo bien que funciona serían el estado indio de Kerala y Bangla Desh, que consiguen en el mismo período mejores números reproductivos que China con su política de “una familia - un hijo”, y con muchos menos inconvenientes, como la ausencia de mortalidad infantil femenina, una realidad sangrante en China.

Los números de ambos lugares le sirven a Sen para rechazar la coacción como política de control de la natalidad: si tenemos una situación propiciada por un estado de postración y esclavitud de un colectivo, demos libertad para elegir a ese colectivo y es casi seguro que la situación se resolverá, viene a decir Amartya Sen en este capítulo, y los números que presenta resultan esperanzadores.

Capítulo 10. Cultura y derechos humanos

En este capítulo, Amartya Sen introduce el concepto de derecho humano desde su propia perspectiva basada en el concepto de “libertad para desarrollo”. Comienza remarcando una queja: pese a que la dialéctica sobre los derechos humanos se ha generalizado y éstos ya no se ven como simples tonterías, sigue persistiendo soterrado un cierto escepticismo respecto de ese concepto. Este escepticismo se puede formular de tres formas diferente, como otras tantas críticas al concepto de derecho humano:

- Crítica de la legitimidad, la de quienes dicen que no es posible hablar de derechos inherentes y previos al propio ser humano, puesto que un derecho, en la forma como se quiera representar (poder, libertad) es algo que nace con la legitimación jurídica del Estado; Sen argumenta contra esto de la siguiente forma: hay más derechos humanos que derechos (humanos) jurídicos, y pone como ejemplo el derecho al respeto: ¿cómo insertar el derecho al respeto en un marco legal jurídico estricto? ¿Habrá forma de perseguir judicialmente la falta de respeto?
- Crítica de la coherencia, la de quienes se fijan en la forma de la ética de los derechos humano, y que ven éstos como el aspecto dual de sus obligaciones asociadas, sin las cuales no existen como derechos, sino tal vez como huecos aunque bonitos sentimientos. Así, un derecho existiría para una persona (que “tendría” ese derecho) si hubiese otra encargada, obligada por la obligación asociada al derecho anterior a proporcionarle a nuestro primer sujeto la traducción de ese derecho que “tiene”. Ahora bien, ¿hay alguien obligado explícitamente a proporcionar ciertos derechos? Si la respuesta es no, para estas personas los derechos humanos tampoco existen. Sin embargo, aduce Sen en contra de esto, un derecho es en cierto modo una libertad, y todos podemos estar razonablemente seguros de que la libertad hay que dársela a quien no la tiene, sin que por ello tengamos esa obligación manifiesta, explícita y nos dediquemos en cuerpo y alma a ello.
- Crítica cultural, la de algunos líderes autoritarios asiáticos y portavoces asociados, que dudan profundamente de la universalidad de un concepto, dicen, ajeno a su cultura, y que por tanto no ven por qué han de reconocer. Sen argumenta sin dificultad que no existen los “valores asiáticos”, dada la enormidad y enorme diversidad de ese continente, y que ni siquiera es válido ese argumento ciñéndose a grupos de países más o menos próximos o a un mismo país, puesto que Asia es tan diversa como cualquier otra porción de la Humanidad.

En el resto del capítulo Amartya Sen se dedica a analizar diversas afirmaciones y prejuicios culturales acerca de Occidente y Asia.

Comienza con la presunta singularidad de Occidente en la tolerancia y la libertad, demostrando que en sus vertientes más estrictas (libertad y tolerancia para todo el mundo) son dos valores realmente modernos, y no presentes en las cunas filosóficas de Occidente, como presumen muchos, aunque sí, para sorpresa de los mismos, quizás, en algunas escuelas de pensamiento asiáticas, que ya hablaban a su modo de la libertad y la tolerancia en términos semejantes aunque no iguales a lo que se meditaba en Grecia (ejemplos de Ashoka y Kautilya, dos filósofos hindúes, entre otras cosas); además, hasta la (“todos sabemos que intolerante”) religión musulmana en su expresión política, el Islam, ha tenido épocas en que la tolerancia le daba lustre cuando ciertamente brillaba, pero por su ausencia, en las latitudes que ahora se quieren apropiarse de ese concepto-valor.

El siguiente punto analizado es el efecto de la globalización económica y cada vez más también cultural sobre los valores tradicionales propios de culturas ajenas a la occidental, en las que ven el predominio a todos los niveles de nuestra forma de civilización como una amenaza a su diversidad y a su existencia diferenciada. Y de nuevo Sen arguye que no tiene que haber “defensores de los valores”, sino que cada individuo de cada sociedad debe ser libre para elegir entre sus modos tradicionales y los nuevos, aunque hasta un cierto punto para evitar barbaridades, puesto que una sociedad no la construyen sus defensores a ultranza, sino todas las personas que la componen, con sus elecciones particulares. De todos modos, él duda profundamente de que haya nadie absolutamente desconectado que no tenga cosas en común con ninguno de sus congéneres: todos estamos (cada vez más) interconectados, y nos interrelacionamos más intensa y fluidamente, algo valioso en sí mismo para Sen, que se declara abiertamente universalista.

Capítulo 11. Elección social y conducta individual

En este capítulo, el más denso en conceptos filosóficos, el autor analiza los obstáculos que otros pensadores han ido oponiendo a la idea de que se puede conseguir un determinado progreso mediante las elecciones razonadas de los individuos de una sociedad.

El primer obstáculo es el cuestionamiento de que se puedan hacer elecciones sociales racionales, y Sen lo despacha afirmando y explicando cómo ese resultado es cierto pero aplicable sólo si sabemos que no estamos contando con la mayor base de información posible. Lógicamente, para llevar a cabo cualquier elección racionalmente necesitamos toda la información posible.

El segundo es el de las “consecuencias inintencionadas de nuestros actos”, según el cual es inútil esperar un progreso con nuestros actos, pues todo lo que vemos es consecuencia inintencionada de algún acto anterior. Pero Sen explica que la raíz de esa reflexión no está en la simple inintencionalidad de algunas (muchas) consecuencias de nuestros actos, sino en su predictibilidad, pues aunque muchas consecuencias de nuestros actos puedan ser en efecto inintencionadas, un análisis previo nos habría podido anunciar muchas de ellas, tanto las buenas como las malas (y aprovecha para exponer una serie de ejemplo de ambas categorías de la historia de China en el siglo XX).

El tercero es el aparente egoísmo universal y propio de todo ser humano, que alejaría de la sociedad cualquier motivo altruista y global de nuestros actos, cualquier acción que tuviera como fin el bien público. Sin embargo, Sen dice que ese egoísmo no es la única característica del capitalismo, sino que éste conlleva muchos otros valores (confianza, honor, idea de progreso de todos).

Con estos mimbres Sen inicia el análisis de elementos del sistema mundial actual, como la corrupción, el sistema económico curiosamente parecido o fundable en algunos ítems de la mafia, así como la analogía de los “aventureros y pródigos” contra los que predicaba Adam Smith con la actual rapiña del medio ambiente, cuyos recursos advierte Sen, son en realidad bienes públicos, no insertables directamente en el mecanismo del mercado...

Finalmente, lanza una llamada a rebato a favor de su idea de la libertad, en especial la de debate público, puesto que el debate y la comunicación son importantes factores moldeadores y propagadores de valores.

Capítulo 12. La libertad individual como un compromiso social

En este capítulo final Amartya Sen enumera y resume las ideas principales que ha querido ir explicando a lo largo del libro. Entre todas, cabe destacar las siguientes:

- Que el mundo sea como sea se podrá achacar a la divinidad que adore cada persona en el mundo, pero en última instancia nuestra es la responsabilidad de solucionar nuestros propios problemas
- La ejecución de las acciones que consideremos nuestra responsabilidad, básicamente llevar nuestra vida según nuestros deseos razonados implica, conlleva e incluso necesita el acceso a toda una serie de libertades fundamentales que nos permitan desarrollar nuestras capacidades como seres humanos.
- A la hora de juzgar la política económica de una sociedad o de unas instituciones Sen no sólo considera las cantidades agregadas de las distintas variables en estudio (la renta, por ejemplo), sino también su distribución en la sociedad, pues de este modo aumenta la base de la información sobre la que emitir el juicio (el enfoque utilitarista y el libertario se basan en conjuntos limitados de información, por lo que sus conclusiones sólo pueden ser parciales, y contrapuestas dado lo alejados que están entre sí los conjuntos de información de donde bebe cada uno).
- La libertad de discusión pública es una de las principales, puesto que permite la propagación y asentamiento de valores en la sociedad y en los individuos que la componen y debaten.
- Las libertades tienen así un papel instrumental en el desarrollo, pero también tienen otro constitutivo, pues no se entiende el desarrollo personal de un individuo al que se le coarten las más fundamentales libertades.
- El enfoque dominante ahora mismo en Economía no es el más antiguo, y desde los comienzos de dicha ciencia se ha contemplado la riqueza como un medio hacia el verdadero fin que es el desarrollo, y no como un fin en sí misma como parece que se piensa en la actualidad.
- Desarrollo y libertad son os conceptos inextricablemente unidos, y separarlos sólo lleva a la mala comprensión de la realidad y a la pobreza.

Conclusiones personales

He encontrado el libro muy explicativo de una serie de conceptos a los que no había estado expuesto anteriormente, pese a lo cual me siento bastante bien informado sobre ellos. Me ha interesado mucho el enfoque tan integrador de conceptos aparentemente antagónicos, como el mercado, que efectivamente es un mecanismo muy importante tanto para aumentar la riqueza de muchas personas como para llevar a cabo una libertad o una pulsión inherente al ser humano, como es la del intercambio, por una parte, y las instituciones dependientes del Estado, es decir, en última instancia de la sociedad, por otra. Ciertamente me ha parecido una disertación excelentemente llevada pese a no ser la Economía ni la Filosofía mis disciplinas. Sen destila sentido común y una verdadera preocupación por lo que le rodea cuando expone los problemas del mundo pobre, y pienso que quizás es una actitud que se echa en falta en otros economistas, o en las propias noticias económicas que nos bombardean cada día.

Frente a dos enfoques de máximos, opuestos y de conceptualización al final difícil como son el utilitarismo y el liberalismo extremos, que más parecen tratar de máquinas que de seres humanos interrelacionándose, el autor expone un enfoque intermedio que toma de los anteriores sólo lo mejor, y que se me ha hecho muy cercano, y por tanto mucho más inteligible que todos los mensajes macroeconómicos que recibo día a día.

Especial importancia revisten para mí la defensa de las instituciones y sistemas públicos, no a modo de papá-Estado, sino como organismos al fin y al cabo “sanadores” de los desequilibrios que la acción de un sistema complejo como es una sociedad humana genera y acaban afectando al individuo. Porque pese a declararse universalista, Sen explora la realidad desde la perspectiva del individuo humano que se ve atado a unas circunstancias, que busca simplemente llevar su vida y al que faltan gran parte de las funciones que otros en otra situación disfrutaban en ese mismo momento. Me ha parecido que retrata muy bien la injusticia severa que subyace bajo la pobreza en todas sus manifestaciones, aunque en mi opinión se deberían tomar medidas durante las hambrunas para que la distribución de alimentos fuese

total, y no se exportase nada antes de finalizar la crisis, pues si un individuo muere de hambre en una sociedad que no ha de poner gran cosa para proporcionarle comida, entonces no hay progreso posible.

Sen habla de algunos elementos clave en el fomento del desarrollo, como desatar a las mujeres del yugo de la esclavitud reproductiva, y ciertamente es de agradecer un enfoque en el que sea realmente la mujer la que adquiera libertades y conocimiento para desarrollarse personalmente, pero pienso también que la educación del hombre en valores de respeto ayudaría muchísimo.

Algo de lo que me extraña que no haya hablado es de los efectos del F.M.I. y el Banco Mundial sobre los países sobre los que ejercen su mandato, y cómo la búsqueda del desarrollo meramente económico de no se sabe muy bien qué personas conlleva la pérdida de desarrollo económico y por ende de libertad de los pueblos que habitan esos países, aunque quizás sea un tema alejado del objetivo del libro.

He leído “Desarrollo y libertad” después de “El Informe Lugano”, y, sinceramente, la visión global que me queda es desesperanzadora, pese a todos los avances que cuenta Sen sobre todo en la India, que será la región que mejor conozca, y pese al último mensaje optimista de Susan George en su libro. Sen me ha ayudado a reconciliar en mi interior los conceptos de mercado, libertades, desarrollo (humano y económico) y el de institución pública al servicio del individuo, formulando con claridad conceptos que pensaba de forma deslavazada e inconexa, mientras que George me ha abierto los ojos a una realidad pasmosa por lo tétrica y por lo cercana que parece. En definitiva, sólo puedo decir que si queremos cambiar esto, deberemos cambiar profundamente, bajar de lo supranacional a lo individual, redescubrir la Humanidad que compartimos y olvidarnos de los poderosos, recobrar el respeto por nuestros congéneres y por nuestro planeta (el único), pero la sensación que me queda es agridulce, porque pienso que, más o menos como dicen los de Lugano en un pasaje, todo es posible para el mundo, pero no, como ellos, si hay dinero de por medio, sino si hay voluntad. He ahí el sabor dulce. El sabor agrio me viene del realismo, y de pensar que ya es tarde.